

**ACTA DEL VII ENCUENTRO DEL GRUPO DE ARCHIVEROS
DE DIPUTACIONES PROVINCIALES Y FORALES,
CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES**

(Murcia, 19 y 20 de abril de 2007)

En la sede del Archivo General de la Región de Murcia, siendo las 10 horas del día 19 de abril de 2007 da comienzo el VII Encuentro del Grupo de Archiveros de Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares, al que asisten las personas siguientes:

27 archiveros

20 archivos

- Ballesteros San José, Plácido (Diputación Provincial de Guadalajara)
- Rodríguez Clavel, José Ramón (Diputación Provincial de Cuenca)
- Martínez Micó, M^a Ángeles y
- Villaplana García, Lourdes (Archivo de la Diputación de Alicante)
- Argüelles Crespo, Ángel (Archivo Histórico de Asturias)
- Gil Pertusa, Carmen (Diputación Provincial de Albacete)
- Bazaco, Blanca y
- Pindado, Virgina (Archivo Regional Comunidad de Madrid)
- Adánez Fernández, Francisco y
- Asensio Mora, Benita (Diputación Provincial de Ciudad Real)
- Ibars Chimeno, Teresa (Diputación Provincial de Lleida)
- Liaño Pedreira, M^a Dolores (Diputación Provincial de A Coruña)
- Moreno Gajate, Maricruz (Diputación Provincial de Zaragoza)
- Sobrón Ortiz, Jesús (Archivo del Territorio Histórico de Álava)
- Perea Simón, Eugeni (Diputación Provincial de Tarragona)
- Rubio García, Fernando (Diputación Provincial de Badajoz)
- Cruz Salmerón, Mónica (Diputación Provincial de Almería)
- Siles Saturnio, Reyes (Diputación Provincial de Sevilla)
- Marquina Verde, Carlos (Diputación Provincial de Burgos)
- Cruz Arias, M^a Jesús y
- Martín Payo, Flor (Diputación Provincial de Toledo)
- Alarcón Guerrero, Antonio (Diputación Provincial de Cádiz)
- Tacoronte López, Juan Francisco (Archivo del Cabildo de Gran Canaria)
- Cervantes Gómez, Salvador
- Olivares Terol, M^a José
- Ávila Roca de Togores, Pilar y
- Castillo Fernández, Javier (Archivo General de la Región de Murcia)

Excusaron su asistencia:

- Paredes Naves, M^a Concepción (Archivo Histórico de Asturias)
- Rodríguez Panizo, Paloma (Diputación Provincial de Guadalajara)
- Valriberas Acebedo, Rocío (Archivo Central de Ceuta)

- Rodríguez González, M^a Pilar (Diputación Provincial de Palencia)
- Fernández, Gabriela (Archivo Histórico Provincial de Cantabria)
- García Sánchez, Adelaida (Archivo de la Diputación Provincial de Jaén)
- Sol Agudo, Santiago (Diputación Provincial de Lleida)
- Colomer Arcas, M. Assumpció (Diputación Provincial de Girona)
- Moga, Vicente (Archivo de la Ciudad Autónoma de Melilla)
- Sandín Blanco, Jesús (Diputación Provincial de Zamora)
- Barrios, M^a Dolores (Diputación Provincial de Huesca)
- Fajardo Caldera, M^a Antonia (Diputación Provincial de Cáceres)
- Rey de las Peñas, Remedios (Diputación Provincial de Huelva)
- Rondon i Valls, M^a Assumpta (Diputación Provincial de Barcelona)
- Barriga Guillén, Carmen (Diputación Provincial de Sevilla)
- Nevado Calero, Juan Gregorio (Diputación Provincial de Córdoba)
- Alejos Mouriño, Francisco Javier (Diputación Provincial de Orense)
- Sanz Sanz, M^a Rosario (Diputación Provincial de Soria)
- Bonilla Hernández, José Antonio (Diputación Provincial de Salamanca)
- Alcalde Martín Calero, Carlos (Diputación Provincial de Valladolid)
- Gil Martínez, M^a José (Diputación Provincial de Valencia)
- Ruiz Domingo, Alicia (Archivo General de la Comunidad de La Rioja)
- Rubio, Pilar (Diputación Provincial de Málaga)
- León Govantes, Desireé de (Cabildo Insular de La Palma)

Se procede a inaugurar el VII Encuentro por parte del Director General de Archivos y Bibliotecas de la Región de Murcia, Fernando Armario Sánchez, que dirige unas palabras de bienvenida y de felicitación al Grupo, por su labor a lo largo de los últimos cuatro años, al mismo tiempo que expone algunos de los proyectos archivísticos que se están realizando en la Región de Murcia, entre los que destaca el Proyecto *CARMESÍ*: acrónimo de *Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información*.

(1^a sesión de trabajo)

Una vez concluido el acto protocolario se pasa a iniciar el Encuentro propiamente dicho. El coordinador del mismo, Javier Castillo Fernández, dirige unas palabras de bienvenida y agradece las facilidades otorgadas tanto por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas como por el Archivo General de la Región de Murcia, en la persona de su director Rafael Fresneda, para la organización del encuentro, así como la estupenda ayuda prestada por los compañeros Salvador Cervantes, M^a José Olivares y Pilar Ávila; y plantea la necesidad de que, para futuras ediciones, el material a repartir entre los asistentes se remita al organizador del evento con al menos dos semanas de antelación. También propone mejorar o simplificar el acceso al foro del grupo, alojado en la web de la Diputación de Lleida, porque el nivel de participación en él ha sido muy bajo.

A continuación, se aprueba por unanimidad el acta del VI encuentro, celebrado en Cádiz los días 16 y 17 de noviembre de 2006, haciendo dos puntualizaciones o modificaciones: la primera, sugerida por correo por el propio Antonio Rodríguez

Cabañas, en el sentido de agradecer la labor realizada por los compañeros de la Diputación de Cádiz, especialmente a José Luis Romero, en la edición de la Guía y en la preparación de las Jornadas, y a Susana Gallardo y María Jesús Rico; la segunda, incluir una referencia a la creación del foro de debate en Internet, decisión que también se tomó en Cádiz.

Una vez acabados los preliminares se pasa a discutir sobre la definición del cuadro de clasificación, concretamente sobre la primera división del mismo (“Gobierno”), que era el tema monográfico del encuentro. Entre el material recibido, se reparten las propuestas de Alicante, Badajoz y Lleida, así como otro material (básicamente bibliografía) proporcionado por los compañeros de Castilla-La Mancha.

Abre el debate Plácido Ballesteros, que alaba las propuestas presentadas y realiza dos reflexiones: una en el sentido de fijar un calendario y plazos para tareas concretas y otra en la que reitera la necesidad de no deshacer las decisiones aprobadas en encuentros anteriores. Considera que hay más diferencia de forma que de fondo en los cuadros de clasificación que estudiamos y que no convendría descartar a priori la clasificación orgánico-funcional. Por otro lado, afirma que si vamos a una clasificación funcional hay que tener en cuenta la terminología inestable y cambiante en el mundo actual, que pueden hacer incomprensible el cuadro a corto plazo.

Teresa Ibars considera que es básico utilizar el mismo lenguaje. Se decanta por la clasificación funcional, pero propone como mejor método de trabajo identificar primero las series documentales y luego subir a los niveles superiores de los que dependen. Plácido Ballesteros se muestra de acuerdo, pero con el matiz de que se haga de forma sistemática y siguiendo un orden predefinido.

A continuación, Fernando Rubio, de la Diputación de Badajoz, pasa a explicar su propuesta. Como cuestión previa, plantea la necesidad de establecer subfondos, especialmente con aquellos organismos autónomos, empresas públicas, etc. de las diputaciones. También ve complejo la definición a priori de las series documentales, cuyo número puede ser muy amplio.

Al hilo de su intervención Plácido propone establecer un modelo de identificación de series documentales, para determinar qué es y qué no es una serie.

Se acuerda centrar el trabajo en la sección de Gobierno e identificar sus series, pero surge la duda de si se incluirían también los órganos de gobierno de entidades autónomas y similares. Se abre un debate sobre si estos organismos autónomos y similares son fondos en sí mismos o forman parte del de la Diputación.

Continuando con la propuesta de Badajoz, se concluye que “Gobierno” contiene las funciones decisoria, ejecutiva e informativa. A partir de aquí se plantea reflexionar qué órganos las realizan y qué series dan testimonio de ellas.

Fernando Rubio plantea la conveniencia o no de fijar el número de niveles de descripción previamente, para que el cuadro sea equilibrado y coherente, de acuerdo con las consideraciones de algunos teóricos de la archivística. En tal caso podrían establecerse cuatro niveles, incluyendo el de la serie. También plantea los interrogantes de si se deben considerar la existencia de subseries y si se debe incluir la tipología documental en el título de las series (libros, expedientes, registros...).

Reyes Siles propone que exista un primer nivel funcional, un segundo orgánico y en tercer lugar las series.

M^a Angeles Martínez Micó propone establecer un sistema de trabajo más práctico y aprovechar los estudios de identificación de series ya hechos, como los de la Mesa Nacional de Archivos de la Administración Local. En ese sentido, Carmen Gil propone crear una comisión para localizar estudios de series ya publicados.

Por su parte, José Ramón Rodríguez Clavel, propone que se incluya cada una de las comisiones informativas y especiales en su respectiva función, a lo que algunos replican el problema de adscribir las debido a que muy frecuentemente estas comisiones tienen competencias sobre distintas funciones o áreas.

(2^a sesión de trabajo)

Fernando Rubio continúa exponiendo sus propuestas. De acuerdo con lo decidido en Cádiz, existirían tres primeras secciones o divisiones de fondo (“Gobierno”, “Administración-Hacienda” y “Servicios”). Centrándonos en Gobierno, propone dos posibilidades en el segundo nivel: “Ejecutiva”, “Informativa” y “Asistencia” o bien “Unipersonal”, “Colegiado”, “Asistencia”. De acuerdo con la decisión que se tome el tercer nivel, antes de la serie, variaría. La diferencia de sus dos propuestas radica en cambiar el segundo por el tercer nivel en cada caso.

Plácido Ballesteros recapitula y opina que hay tres propuestas claras:

- Alicante y Castilla-La Mancha, que establece la siguiente jerarquía: función + órgano + serie.
- Badajoz, que establece función + subfunción + subfunción2 + serie.
- Lleida, que establece función + subfunción + serie.

Tras un pequeño debate se acuerda que no se trabajará con un número de niveles preestablecido, sino que en cada división del cuadro de utilizarán tantos niveles como sean necesarios.

Se pasa a definir las series que pertenecen a Gobierno, a partir de las propuestas presentadas. Aquéllas cuya naturaleza o adscripción no está clara, quedan pendientes de los respectivos estudios de identificación, que se asignarán a compañeros concretos y se presentarán y analizarán en el próximo encuentro.

Dentro de la subfunción “Directiva” o “Ejecutiva”, propuesta por Badajoz, estarían:

- Expedientes de sesiones del pleno. Los borradores de actas forman parte de esta serie, así como las mociones. Tampoco se considera serie independiente los expedientes de constitución de la corporación, ya que en realidad pertenece a esta serie.
- Actas del pleno.
- Expedientes de sesiones de la Comisión Gestora.
- Actas de la Comisión Gestora.
- Actas de la Comisión Provincial.
- Actas de la Comisión de Gobierno.
- Decretos.
- Registro de decretos.
- Correspondencia del Presidente.

Respecto de las series producidas por los Consejos Provinciales de la II República, creados durante la Guerra Civil de 1936-1939, queda pendiente decidir, a partir de la normativa de creación y regulación, si estas instituciones se consideran fondos distintos de las Diputaciones.

Quedan pendientes de estudio de identificación las siguientes series:

- Expedientes contenciosos administrativos de la Comisión Provincial (se encarga de su estudio Javier Castillo, de Murcia).
- Expedientes de informes evacuados al Gobierno Civil (se encarga de su estudio Carlos Marquina, de Burgos).
- Memorias de la Comisión Provincial (se encarga de su estudio Fernando Rubio, de Badajoz).
- Registro de entrada de la Comisión Provincial (se encargan de su estudio las compañeras de la Diputación de Toledo).

(3ª sesión de trabajo)

Se continúa con la definición de las series pertenecientes a Gobierno y los encargos de identificación de las mismas.

Las tres series siguientes, que se consideran como actividades delegadas a favor de la Diputación, quedan pendientes de estudio por parte de los compañeros de Castilla-La Mancha:

- Fijación de precios para suministro al ejército y la Guardia Civil.
- Expedientes de declaración de zona catastrófica.
- Expedientes de sanciones gubernativas.

Por su parte, las archiveras de la Diputación de Alicante analizarán las tres series siguientes:

- Expedientes de miembros de la corporación.
- Declaraciones de bienes de miembros de la corporación.
- Registro de intereses.

Respecto a los convenios, se acuerda que existirá una serie específica en cada una de las funciones. El registro de convenios se incluirá en la sección 2, "Administración".

(20 de abril de 2007, 4ª sesión de trabajo)

Se comienza a analizar las series que se corresponderían a la subfunción "Informativa", según la clasificación propuesta por Badajoz:

- Expedientes de sesiones de comisiones informativas y especiales.
- Actas de sesiones de comisiones informativas y especiales.

En este apartado se reitera que, debido a la multiplicidad y variación de este tipo de comisiones, en el título de cada unidad documental se puede recoger la denominación de cada productor concreto (ejemplo: Actas de sesiones de la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo).

A continuación se aprueban las series que generaría la subfunción de "Asistencia", que tras un pequeño debate se acuerda denominar inicialmente "Asistencia a la toma de decisiones":

- Programas de acción de gobierno, que incluiría también planes estratégico y similares.
- Estudios, informes y propuestas.
- Memorias.

En algunas Diputaciones se han creado en los últimos años órganos colegiados, compuestos por técnicos, encargados de preparar los asuntos que se analizarán en el pleno, como la Comisión General Técnica, de la Diputación de Badajoz. Fernando Rubio queda encargado de analizar su naturaleza y las potenciales series que generen. Al mismo tiempo se insta a los compañeros que conozcan casos similares a que colaboren con él.

Se decide que la subfunción y las series relativas a protocolo, relaciones públicas y comunicación, pasen a la sección 2, "Administración".

Sí se considera que la series de Expedientes de honores, distinciones y emblemas formaría parte de Gobierno, pero queda pendiente del estudio que sobre ella realice Carmen Gil, de Albacete.

En este punto, se acuerda que la revisión terminológica y lingüística del cuadro de clasificación (uso de sustantivos o adjetivos, etc.) se pulirá y decidirá de forma definitiva cuando se concluyan los trabajos del mismo.

También se debate sobre si la tipología documental se incluirá en el cuadro de clasificación y en el estudio de la series del mismo, y se plantea los problemas tipológicos de los documentos electrónicos y las bases de datos.

Se acuerda que para los estudios de series se utilizará el formulario aprobado por la Mesa de Archivos de la Administración Local, que se colgará de la página del Grupo alojada en la web de la Diputación de Lleida.

Como conclusión del encuentro y como materias que deberán analizarse en el próximo, se acuerda:

- 1.- Realizar los estudios de las series de Gobierno encargados, y decidir a partir de los mismos.
- 2.- Iniciar la identificación de las series de la sección 2, "Administración" (obviando por ahora las de recursos económico-financieros), agrupándolas en las subfunciones o sub-apartados que cada archivo tenga en su cuadro de clasificación.

Por último, Fernando Rubio avanza que está estudiando la posibilidad de que la Diputación de Badajoz acoja el próximo encuentro, que se celebraría en otoño. Si esta primera opción no fructificara, Juan Francisco Tacoronte ofrece como sede alternativa Gran Canaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el VII Encuentro y se levanta la sesión a las 12 horas del día 20 de abril de 2007.